



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. FRANCISCO JAVIER PASAMONTES ORGAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA (TOLEDO)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución Provisional de admitidos de 11 de septiembre de 2020, para la convocatoria de ayudas municipales a la enseñanza pública o concertada para grados superiores y grados universitarios para el curso 2019-2020.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL

RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión.

Relación definitiva de admitidos:

Nº	DNI	ESTUDIOS	CUANTIA CORRESPONDIENTE	CUANTIA OTORGADA
1	50580516C	UNIV	100%	400
2	03951505J	CFGS	100%	200
3	50562679P	CFGS	100%	200
4	03949945V	UNIV	100%	400
5	03949526N	UNIV	50%	200
6	50562912B	UNIV	100%	400
7	50562834W	UNIV	100%	400
8	50562835A	UNIV	100%	400
9	50478841M	UNIV	100%	400
10	50489018Q	UNIV	100%	400
11	03949355W	UNIV	100%	400
12	50560956X	UNIV	100%	400
13	50560959J	CFGS	100%	200
14	50562723Y	CFGS	100%	200
15	50566729X	UNIV	100%	400
16	03955551B	CFGS	100%	200
17	50562184L	UNIV	100%	400
18	03944566C	CFGS	100%	200
19	50573298R	UNIV	100%	400
20	04240140K	UNIV	100%	400
21	03957256Z	CFGS	100%	200
22	04246250J	CFGS	100%	200
23	49594503V	UNIV	100%	400
24	04243635C	UNIV	100%	400
25	50562657D	CFGS	100%	200
26	04240745M	UNIV	100%	400





Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1-C.P.45760 La Guardia (Toledo) – Tfno. 925 138 006 – 925 123 021
www.laguardiatoledo.es – info@laguardiatoledo.es

Relación definitiva de excluidos:

Nº	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	03955590G	No cumplir el requisito establecido en el punto 2 de la base tercera de la convocatoria
2	03944565L	No cumplir el requisito establecido en el punto 4 de la base tercera de la convocatoria
3	03949946H	No cumplir el requisito establecido en la base primera de convocatoria
4	03943345H	No cumplir el requisito establecido en el punto 4 de la base tercera de la convocatoria
5	04234323T	No cumplir el requisito establecido en el punto 4 de la base tercera de la convocatoria
6	50482664X	No cumplir el requisito establecido en la base primera de convocatoria
7	53908727Q	No cumplir el requisito establecido en el punto 4 de la base tercera de la convocatoria
8	53809412S	No cumplir el requisito establecido en el punto 1 de la base tercera de la convocatoria

Segundo. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En La Guardia a 1 de septiembre de 2020

ANTE MÍ
EL SECRETARIO

EL ALCALDE

Fdo.: Juan Carlos Celorio Ripoll

Fdo.: Fco. Javier Pasamontes Orgaz

